



DISPOSICION N° 61.
NEUQUEN, 21 de Octubre de 2019.-

VISTO:

La Nota S/N° de fecha 21 de Octubre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio GRAN NEUQUEN NORTE ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en las calles Novella y Venado Tuerto , con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe de Contable – Informe Gestión

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 18 de Octubre de 2019, según Acta N° 21.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

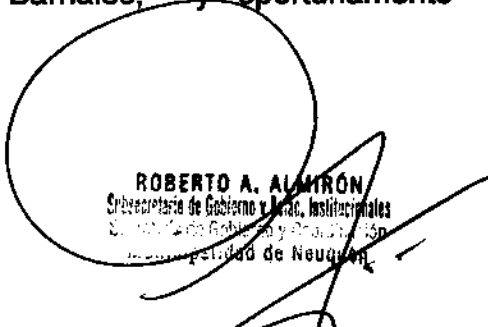
DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio GRAN NEUQUEN NORTE, para el día 15 de Noviembre de 2019, a partir de las 20,00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en las calle Novella y Venado Tuerto ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe Contable
- Informe de Gestión

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente **ARCHIVESE**

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2259</u>
Fecha <u>01/11/2019</u>


ROBERTO A. ALMIRÓN
 Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
 Municipalidad de Neuquén